

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 14 de fecha 04 de Julio de 2013
Administración 2012-2015

Acta No. 17.

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:30 horas (dieciocho treinta horas) horas del día 04 (cuatro) de Julio de año 2013 dos mil trece, se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, los C. C. Regidores, Enrique Lisandro Arias Ayón, María Haydeé Peña Ulloa, Manuel Rodríguez López, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Patricia del Rosario Briseño Cabrera y Humberto Rodríguez Rodríguez; para celebrar la Décima cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento, la cual es presidida por Presidente Municipal Miguel Castellón López, la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum
- 3.- Instalación legal de la sesión Ordinaria
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior.
- 6.- Se somete a consideración del pleno la autorización para participar en el programa estatal denominado "Mochilas con los Útiles", publicado el 20 de Junio de 2013, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco; ahora bien, se declara que en los contenidos de las Reglas de Operación del Programa en mención, el municipio asume la responsabilidad de cubrir los apoyos materia de éste, con recursos propios, del 50% de la población estudiantil que cursa los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, inscritos en escuelas públicas incorporadas a la S.E.P.
- 7.- El C. LUIS ALBERTO LEPE ARCE, solicita un apoyo económico de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), esto con motivo LUIS ALBERTO LEPE ARCE, fue seleccionado para estar dentro de las fuerzas básicas del Puebla, y necesita esto para su traslado de esta ciudad a la de Puebla, Puebla.
- 8.- El C. ROBERTO REYES NAVARRO, solicita la condonación total de los pagos derivados de la fosa del Panteón, dado a sus escasos recursos económicos por los que atraviesa.
- 9.- Se somete a consideración acorde a lo establecido en el decreto 20920, emitido por el congreso del Estado, el proyecto definitivo de la acción, Urbanística por el objeto social denominada "colonia de Guadalupe"; así mismo se declare formalmente regularizada la acción Urbanística por objeto social denominada "Colonia de Guadalupe".
- 10.- Mediante solicitud de la Sociedad de Padres de Familia de la escuela telesecundaria "Benito Juárez" de la comunidad de Yerbabuena, perteneciente a este municipio de Mascota, Jalisco, solicitan a este pleno la autorización para realizar por conducto del Servidor correspondiente, la donación del camión de la escuela para seguir brindando el servicio de transporte a los alumnos de las comunidades del Cimarrón Chico, Santa Rosa, y los mazos, integrando para esto en Patronato Escolar.
- 11.- Por medio de un escrito signado por el Director de Reglamentos, Padrón y Licencias de este municipio, pide se asiente en acta de cabildo todos los proyectos de reglamentos que se han estado trabajando y que con posterioridad se presentará para su análisis y en su caso aprobación; de igual forma, solicita se asiente las iniciativas de varios reglamentos y manuales.
- 12.- Se solicita la autorización para el Programa Operativo Anual FISE 2013, de las obras que a continuación describo:

Municipio	Localidad	Nombre de la Obra	Importe Estatal	Importe Municipal	Importe de Beneficiario	Importe Total
Mascota	Tierras Coloradas	Construcción de Red de Drenaje segunda etapa en la localidad de Tierras Coloradas	\$ 573,202.25	\$ 245,658.11	0	\$ 818,860.36
Mascota	Zapotán	Construcción de Planta de Tratamiento individuales en la localidad de Zapotán	\$ 420,000.00	\$ 180,000.00	0	\$ 600,000.00
Total			\$ 993,202.25	\$425,658.11		\$ 1,418,860.36

13.- ASUNTOS VARIOS.

En estos momentos tomando el uso de la voz por parte del Presidente Municipal Miguel Castellón López, da una formal bienvenida a todos los asistentes a esta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; acto subsecuente da el uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, para proceder con el desahogo de la orden del día de la siguiente forma:

- 1.- Lista de asistencia, estando presentes los C. C. Miguel Castellón López, Enrique Lisandro Arias Ayón, María Haydeé Peña Ulloa, Manuel Rodríguez López, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Patricia del Rosario Briseño Cabrera y Humberto Rodríguez Rodríguez.

2.- Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento 2012-2015, se declara el Quórum legal por parte del Presidente Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento y se instituye legalmente la sesión, de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente.

3.- Atendiendo el punto anterior se Instala legalmente la presente sesión Ordinaria.

4.-Puesta a consideración de los presentes la orden del día, ésta es aprobada por **unanimidad**.

5.- Se da lectura al Acta 13 (Décima Tercera) Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Junio del presente año, la cual sin entrar a discusión por parte de los miembros del Ayuntamiento, es aprobada por **unanimidad**.

6.- Se somete a consideración del pleno la autorización para participar en el programa estatal denominado “Mochilas con los Útiles”, publicado el 20 de Junio de 2013, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco; ahora bien, se declara que en los contenidos de las Reglas de Operación del Programa en mención, el municipio asume la responsabilidad de cubrir los apoyos materia de éste, con recursos propios, del 50% de la población estudiantil que cursa los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, inscritos en escuelas públicas incorporadas a la S.E.P.

Una vez analizado y debatido el citado punto, los ediles aprueban por **unanimidad**, la autorización para participar en el programa estatal denominado “Mochilas con los Útiles”; además de autorizan también al municipio asumir la responsabilidad de cubrir los apoyos materia de éste, con recursos propios, del 50% de la población estudiantil que cursa los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, inscritos en escuelas públicas incorporadas a la S.E.P.

7.- Acto subsecuente, se analiza la solicitud del C. LUIS ALBERTO LEPE ARCE, el estriba en un apoyo económico de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), esto con motivo LUIS ALBERTO LEPE ARCE, fue seleccionado para estar dentro de las fuerzas básicas del Puebla, y necesita esto para su traslado de esta ciudad a la de Puebla, Puebla.

En analizado y discutido el presente punto es aprobada por **unanimidad**, donde autorizan el Tesorero Municipal, previa justificación que realice el interesado, de otorgar dicho apoyo hasta la cantidad descrita.

8.- Continuando con el desahogo de la presente sesión, el C. ROBERTO REYES NAVARRO, solicita la condonación total de los pagos derivados de la fosa del Panteón, dado a sus escasos recursos económicos por los que atraviesa.

Sometido el presente punto es aprobado por **unanimidad** por parte de los ediles, donde se condona la cantidad de \$ 4,615.00, derivados de la fosa del panteón Manzana 6, línea 2 fosa 36, en el panteón nuevo, por lo que exhortan a las Direcciones competentes del Ayuntamiento, a que realicen la tramitología correspondiente para que se cumpla con lo estipulado en el presente punto.

9.-Se somete a consideración acorde a lo establecido en el decreto 20920, emitido por el congreso del Estado, el proyecto definitivo de la acción, Urbanística por el objeto social denominada “colonia de Guadalupe”; así mismo se declare formalmente regularizada la acción Urbanística por objeto social denominada “Colonia de Guadalupe”.

Siguiendo con la tesitura de la presente sesión los ediles, analizan y debaten el tema; puesto a consideración por el Presidente Municipal, los presentes aprueban por **unanimidad** lo siguiente:

- El proyecto definitivo de la acción, Urbanística por el objeto social denominada “colonia de Guadalupe”
- Así mismo se declaran formalmente regularizada la acción Urbanística por objeto social denominada “Colonia de Guadalupe.

10.- Mediante solicitud de la Sociedad de Padres de Familia de la escuela telesecundaria “Benito Juárez” de la comunidad de Yerbabuena, perteneciente a este municipio de Mascota, Jalisco, solicitan a este pleno la autorización para realizar por conducto del Servidor correspondiente, la donación del camión de la escuela para seguir brindando el servicio de transporte a los alumnos de las comunidades del Cimarrón Chico, Santa Rosa, y Los Mazos, integrando para esto en Patronato Escolar.

Sometido el presente punto es aprobado por **unanimidad**, exhortando a Sindicatura a que realice toda la tramitología para llevar a cabo la presente encomienda.

11.- Por medio de un escrito signado por el Director de Reglamentos, Padrón y Licencias de este municipio, pide se asiente en acta de cabildo todos los proyectos de reglamentos que se han estado trabajando y que con posterioridad se presentará para su análisis y en su caso aprobación; de igual forma, solicita se asiente las iniciativas de varios reglamentos y manuales.

En uso de la voz el Presidente Municipal, informa lo siguiente:

INICIATIVA DE REGLAMENTOS NUEVOS:

- 1) **REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MASCOTA JALISCO.**
- 2) **REGLAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.**
- 3) **REGLAMENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.**
- 4) **REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO**
- 5) **REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO**
- 6) **REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL**
- 7) **REGLAMENTO INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.**

- 8) **REGLAMENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.**
- 9) **REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO**
- 10) **REGLAMENTO DE COMERCIO AMBULANTE PARA EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.**
- 11) **REGLAMENTO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE MASCOTA, JALISCO MUNICIPAL**
- 12) **REGLAMENTO INTERNO DEL SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.**
- 13) **REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MASCOTA JALISCO.**
- 14) **REGLAMENTO DEL COMITÉ DE FIESTAS PATRIAS DE MASCOTA, JALISCO**
- 15) **CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA JALISCO**
- 16) **REGLAMENTO DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.**
- 17) **REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.**
- 18) **REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO.**

INICIATIVA DE REFORMA (CAMBIOS) DE REGLAMENTOS VIGENTES:

- 1) **REGLAMENTO DE COMERCIO, ABASTOS Y MERCADOS DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.**
- 2) **REGLAMENTO PARA LOS ESPECTÁCULOS DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.**

INICIATIVA DE REFORMA DE REGLAMENTO DE:

- 1) **INICIATIVA DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO; SOLICITANDO LA APROBACION DE EL BANDO Y DEROGANDO POR COMPLETO EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO QUE SE ENCUENTRA VIGENTE.**

REVISION DE LOS REGLAMENTOS PUBLICADOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012:

- 1) **REGLAMENTO DEL CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO.**
- 2) **REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE MASCOTA JALISCO.**

NOTA: Estos dos Reglamentos fueron publicados en el Diario Oficial del Estado en la edición 40 de fecha 14 de Enero del 2011; se solicita su análisis y revisión ya que estos dos reglamentos no fueron aprobados por el en ese entonces Presidente en el C. José Plácido Dueñas Meda. (Favor de corroborar si aun sin su aprobación son válidos)

INICIATIVA DE CREACION DE DOS CONSEJOS MUNICIPALES:

- 1) **CONSEJO MUNICIPAL DE ESPECTACULOS**
- 2) **CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS**

APROBACIÓN DEL MANUAL:

- 1) **MANUAL TÉCNICO PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN VISUAL DE MASCOTA, JALISCO.**

NOTA: El Manual Técnico para la Conservación y Mejoramiento de la Imagen Visual de Mascota, Jalisco; es un manual aprobado en la administración 2004-2006, para cumplir con el cuadrante 1.4.3 de Agenda desde lo local es necesario que la última revisión no exceda de un periodo municipal constitucional, por lo que se somete a su revisión y aprobación para que esté vigente.

De lo anteriormente expresado lo ediles expresan su conformidad, además de expresar que en su momento analizarán y manifestarán lo correspondiente.

12.- Se solicita la autorización para el Programa Operativo Anual FISE 2013, de las obras que a continuación describo:

Municipio	Localidad	Nombre de la Obra	Importe Estatal	Importe Municipal	Importe de Beneficiario	Importe Total
Mascota	Tierras Coloradas	Construcción de Red de Drenaje segunda etapa en la localidad de Tierras Coloradas	\$ 573,202.25	\$ 245,658.11	0	\$ 818,860.36
Mascota	Zapotán	Construcción de Planta de Tratamiento individuales en la localidad de Zapotán	\$ 420,000.00	\$ 180,000.00	0	\$ 600,000.00
Total			\$ 993,202.25	\$425,658.11		\$ 1,418,860.36

Por lo que previo análisis y discusión se pone a consideración **es aprobado por unanimidad**, por todos y cada uno de los ediles asistentes en la presente sesión ordinaria en los términos antes descritos en el cuadro, comprometiéndose el Municipio en aportar lo que le corresponde.

13.- ASUNTOS VARIOS.

- I. Mediante solicitud realizada por el Ing. Jorge Antonio Dueñas Peña, solicita patrocinio por la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) para cubrir la impresión y edición 1,000, ejemplares, del libro titulado “La Esmeralda de la Sierra, Mascota, Jalisco. Memorias de la Maestra Agustina Valdez Macedo”; puesto a consideración los ediles mandar a Revisión a la comisión edilicia correspondiente el presente punto, puesto que no se tiene los elementos, ni información suficiente para determinar o aprobar el presente punto.
- II. En otro orden de Ideas, se solicita la aprobación del Reglamento Interno de Seguridad Pública del Municipio de Mascota, Jalisco; el cual una vez sometido, se aprueba **por unanimidad** en lo general y particular dicho reglamento, toda vez que ya se analizó por la Comisión Edilicia correspondiente, así como del Pleno.
- III. Mediante solicitud presentada por el Arqueólogo Joseph Monjoy, solicita le sea cubierto el resto del patrocinio derivado la edición y publicación del libro titulado “ El Pantano” el cual hace alusión a diversos trabajos y descubrimientos relevantes en arqueología en nuestro Municipio, ahora bien el apoyo que resta es por la cantidad de \$ 17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) exponiendo dicho profesionista que la cantidad materia de patrocinio será reembolsada al Municipio con libros materia del presente punto, una vez discutido y analizado el presente punto por los ediles es aprobado por unanimidad, exhortando al Tesorero Municipal cumpla con lo dispuesto en las anteriores líneas siempre y cuando exista la disponibilidad de recursos y el solicitantes justifique claramente su petición.
- IV. El Ing. Miguel Castellón López, solicita la autorización para realizar la negociación de una Permuta, a beneficio del Municipio, con el Doctor Salvador Chávez Rodríguez, referente a los inmuebles que se encuentra en la colonia de los Doctores, una vez sometido el presente punto **es aprobado por unanimidad la negociación.**
- V. Se solicita la autorización para firma de convenio con la Secretaria de Desarrollo de Integración Social, en relación a dos proyectos que a continuación se describen: UNIÓN Y PROGRESO LOS CORRALES (apicultura) y LOS LEONES DEL TIZATE (Manufacturero Alimentario), bajo la modalidad de fondo de cofinanciamiento del programa opciones productivas para el ejercicio fiscal 2012, toda vez que dicho programa ya se ejecutó la aportación Federal, faltando la aportación Estatal como es el caso presente; una vez sometido el presente punto **es aprobado por unanimidad** autorizando al Presidente y Síndico para que firmen los presentes convenios.

No habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada esta Décima Cuarta sesión Ordinaria siendo las 23:46 horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----